

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

1074/18

## AYUNTAMIENTO DE ALBOX

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2018, así como aprobación de pliego en el mismo Acto, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para "Servicio de prevención de riesgos laborales de los trabajadores del Ayuntamiento de Albox y del Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), en las disciplinas preventivas de: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo- Vigilancia Médica de la Salud". conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Albox.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: "Servicio de prevención de riesgos laborales de los trabajadores del Ayuntamiento de Albox y del Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA), en las disciplinas preventivas de: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo- Vigilancia Médica de la Salud".

- b) Lugar de ejecución: Municipio de Albox.

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

**4. Presupuesto estimado máximo de base de licitación (2 años iniciales).**

Total: 28.000 € (a mejorar por licitadores)

**5. Garantía Provisional.**

No se establece

**6. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Exc. Ayto de Albox.
- b) Domicilio: C/ Rosario nº 27
- c) Localidad y código postal: 04800.
- d) Teléfono: 950 120908
- e) Telefax: 950 104108
- f) Email: contratacion@albox.es

**7. Criterios de Valoración de las Ofertas.****OBJETIVOS**

1.- OFERTA ECONOMICA: 50 puntos

Se otorgara la puntuación máxima de 50 puntos a la mejor oferta económica, esto es, la de menor importe (oferta mínima).

2.- MEJORAS: 50 puntos

2.1.- Por disponer de Centro de prevención de riesgos laborales en la localidad de Albox o en su caso Centro Concertado en la presente localidad: 5 PUNTOS

2.2.- Por compromiso de redacción de Plan de Seguridad y Salud para obras del ayuntamiento, sin coste alguno para este Ayuntamiento. 10 PUNTOS.

- de una obra a tres: 4 puntos
- de cuatro a seis obras: 6 puntos
- de seis obras a ocho: 8 puntos.
- de ocho obras a diez obras: 10 puntos

2.3.- Profesionales puestos a disposición del objeto del contrato: 5 PUNTOS

- de 4 a 5 profesionales: 3 puntos
- De 6 a 7 profesionales: 4 puntos
- Mas de 8 profesionales: 5 puntos

2.4.- Herramienta de gestión preventiva, con la posibilidad de que sea una plataforma en internet, incluyendo los siguientes servicios: 10 PUNTOS

- Descarga de la memoria de formación del Ayuntamiento, así como de los certificados de formación de los alumnos que hayan asistido a un curso determinado: 2 puntos

-Posibilidad de autoinscripción a cursos mediante plataforma electrónica: 2 puntos

- Acceso a los resultados de los exámenes de salud, de forma que los empleados municipales puedan descargarlos de forma directa: 2 puntos

- Base de datos de formación, con obtención de listados históricos por empleados, cursos y años: 2 puntos.

- Visualización y descarga de los informes técnicos que el contratista tenga que facilitar al Ayuntamiento en formato PDF: 2 puntos

2.5.-. Por realización de los reconocimientos médicos, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, sobre "Vigilancia de la Salud Individual", sin coste adicional alguno para la Corporación: 15 PUNTOS. (Calculando coste individual de 30 € aprox)

Hasta 25 trabajadores/as: 5 puntos

Hasta 50 trabajadores/as: 10 puntos

Mas de 50 trabajadores/as: 15 puntos

#### SUBJETIVOS

2.6.- Por realización de un plan de autoprotección integral del Edificio Municipal sito en Calle Rosario nº 27, 5 PUNTOS

#### **8. Presentación de las ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde día siguiente a la fecha de publicación en BOP.

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Exc. Ayto. de Albox.

2.ª Domicilio: C/ Rosario nº 27

3.ª Localidad y código postal: Albox. 04800.

#### **9. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los**

**Pliegos:** www.albox.es, una vez publicado el Anuncio en el BOP.

En Albox, Almería a 05 de marzo de 2018.

EL ALCALDE, Francisco Torrecillas Sánchez.